



Universidad
de Huelva



Proyecto de Investigación “La potestad reglamentaria”

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

Coordinación: Eduardo Gamero Casado

Sede del Palacio de los Briones, Carmona
Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
6 y 7 de noviembre de 2025

Este Seminario de investigación se enmarca en el Proyecto de I+D+i de Generación del Conocimiento *La potestad reglamentaria. Concepto y régimen jurídico de los reglamentos* (POTERES). La extraordinaria diversidad de normas que existe en nuestro Ordenamiento viene generando ciertas tensiones entre la teoría general convencionalmente aceptada y el régimen jurídico al que se someten en realidad dichas normas, particularmente por lo que se refiere a la competencia para dictarlas, su procedimiento de aprobación o los efectos de su invalidez, entre otros aspectos.

A lo largo del proyecto se analiza tanto el concepto como el régimen jurídico de la potestad reglamentaria, mediante seminarios de temática específica que, integrados en un enfoque global, van analizando ámbitos sectoriales para verificar cómo viene operando en ellos la potestad reglamentaria.

En este noveno seminario, que se acerca al final del proyecto, pretende el abordaje de varios aspectos de carácter general de la potestad reglamentaria que se encuentran en planos diferentes. De un lado, se pretende el análisis del fenómeno de la planificación en el ámbito de la economía o en sectores estratégicos como el agua: en este caso, el objeto de las intervenciones es seguir avanzando en la construcción conceptual del reglamento, teniendo en cuenta la pluralidad y diversidad de productos planificadores existentes. En segundo lugar, se analizarán figuras jurídicas que conviene delimitar adecuadamente de la potestad reglamentaria, o incluso plantearse su potencial naturaleza normativa: las consultas de la Dirección General de Tributos (especialmente las vinculantes), el precedente administrativo, y las FAQs o preguntas (y respuestas) frecuentes. Finalmente, se abordarán la invalidez de los reglamentos y las fórmulas de control del ejercicio de la potestad reglamentaria, tanto desde un punto de vista sustantivo como en lo relativo al procedimiento, en orden a verificar o analizar los supuestos y efectos de la invalidez de los reglamentos.

PROGRAMA

6 de noviembre

16:20 h. - Apertura

- Eduardo Gamero Casado y Manuela Mora Ruiz, co-IPs del Proyecto de Investigación.

16:30 h. - Potestad reglamentaria y planificación

- Planificación estratégica y de naturaleza económica

Vitelio Manuel Tena Piazuero. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza.

- Naturaleza jurídica de los planes hidrológicos

María del Carmen Ortiz Tena, Prof^a Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla.

Modera: Eduardo Gamero Casado. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Pablo de Olavide.

18:00 h. - Descanso

18:15 h.- Las consultas vinculantes, el precedente administrativo y el fenómeno de las FAQs emitidas por el sector público

- Naturaleza y régimen jurídico de las consultas de la Dirección General de Tributos. Especial consideración de las consultas vinculantes.

Begoña Villaverde Gómez. Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Santiago de Compostela.

- El Precedente administrativo y el fenómeno de las FAQs

Silvia Díez Sastre. Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad Autónoma de Madrid.

Modera: Antonio D. Berning Prieto. Profesor Contratado Doctor de Derecho Administrativo. Universidad Pablo de Olavide.

7 de noviembre

09:30 h. - La invalidez de los reglamentos y sus vías de control

- Supuestos y efectos de la invalidez de los reglamentos.

Gabriel Doménech Pascual. Catedrático de Derecho Administrativo. Universitat de València.

- Vías judiciales de control de los reglamentos: nulidad de oficio, recursos jurisdiccionales, inaplicación y derogación.

Lorenzo Mellado Ruiz. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Almería.

- Control constitucional y cuestión de legalidad

María Dolores Rego Blanco. Prof^a Titular de Derecho Administrativo. Universidad Pablo de Olavide.

Modera: Manuela Mora Ruiz, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Huelva.

12:00. - Clausura

El seminario se desarrollará en **formato híbrido**, estando abierto a la comunidad científica y a los operadores jurídicos en general. Presencialmente, los integrantes del proyecto, en el Aula 6 de la Sede Olavide en Carmona (Palacio de los Briones); vía Zoom para los demás participantes (se enviará enlace tras la inscripción).

La inscripción es libre y gratuita. Se realizará o mediante el formulario disponible [AQUÍ](#), indicando nombre y apellidos, cargo o puesto, e Institución.

Esta actividad es parte del Proyecto de I+D+i de Generación del Conocimiento PID2022-139090NB-I00, “La potestad reglamentaria. Concepto y régimen jurídico de los reglamentos” (POTERES), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por “FEDER. Una manera de hacer Europa”, siendo investigadores principales Eduardo Gamero Casado y Manuela Mora Ruiz.